

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Año XCI	Salta, 02 de Diciembre de 1999	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 32 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.790

Tirada de 350 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. EDMUNDO PIEVE
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUIS ENRIQUE OCTAVIO BERZERO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad
Intelectual N° 950677

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

Teléfono N° 4214780

4400 - SALTA

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Pág.

N° 319 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 166/99	6679
N° 318 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 165/99	6683

EDICTOS DE MINAS

N° 155 - Iruya Sur 1 - Expte. N° 16.597	6683
N° 952 - Iruya Sur 3 - Expte. N° 16.610	6684
N° 950 - Lupe - Expte. N° 16.623	6684
N° 948 - Flamingo I - Expte. N° 15.757	6684

LICITACION PUBLICA

N° 305 - M.S.P. Dirección Compras N° 10/99	6684
--	------

COMPRAS DIRECTAS

N° 321 - M.S.P. Hospital Público de Autogestión "San Bernardo" N° 1/2000	6685
N° 306 - M.S.P. Dirección Compras N° 12	6685
N° 304 - M.S.P. Dirección Compras N° 14	6685

CONTRATACION DIRECTA

N° 323 - Poder Judicial - Expte. N° 85-21.429/99 - Tartagal	6685
---	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 314 - Dirección General de Personal - Rubén Ramón Muloni N° 0413/91	6685
--	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 326 - M.S.P. Hospital de Autogestión San Bernardo N° 1/2000	6686
N° 325 - M.S.P. Hospital de Autogestión San Bernardo N° 2/2000	6686

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 297 - Saravia Toledo, Federico Vicente - Expte. N° C-41.737/99	6686
N° 277 - López Sanabria, Manuel - Expte. N° 1C-42.953/99	6686
N° 267 - Santa Cruz, Damián - Expte. N° 1C-43.156/99	6687
N° 266 - Tarifa, Robustiano - Expte. N° C-33.521/99	6687
N° 261 - Pereyra, Dalia Esmirna - Expte. N° C-18.036/98	6687
N° 253 - Guedilla, Atanacio Félix - Cardozo, Antonia - Expte. N° C-36.434/99	6687
N° 250 - Fuentes Villarroel, José Alberto - Expte. N° 1C-43.601/99	6687
N° 244 - Clara Regis - Expte. N° C-40.869/99	6687
N° 240 - González, Lucas Hilario y Torres, Irma Zulema - Expte. N° 23.132/99	6688

REMATES JUDICIALES

N° 322 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-36.050/99	6688
N° 320 - Por: Alberto Osvaldo López - Juicio: Expte. N° C-35.945/99	6688
N° 317 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-01.433/97	6689
N° 316 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-88.390/96	6689

Pág.

N° 315 - Por: Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio: Expte. N° C-38.456/99	6689
N° 312 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2C-01.983/97	6689
N° 311 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-30.436/99	6690
N° 310 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-29.602/99	6690
N° 309 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-35.697/99	6690
N° 308 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-79.395/96	6690
N° 307 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2C-01.171/97	6691
N° 298 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. N° 8.398/94	6691
N° 294 - Por: Miguel Angel José Orso - Juicio: Expte. N° 2C-31.973/99	6691
N° 293 - Por: Miguel Angel José Orso - Juicio: Expte. N° 1B-68.645/95	6692
N° 292 - Por: Miguel Angel José Orso - Juicio: Expte. N° 2C-04.545/97	6692
N° 287 - Por: Susana J.T. de Muñíos - Juicio: Expte. N° C-01.580/97	6692
N° 286 - Por: Susana J.T. de Muñíos - Juicio: Expte. N° 2C-27.819/98	6693
N° 281 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° C-11.784/98	6693
N° 280 - Por: Miguel Angel Orso - Juicio: Expte. N° C-38.462/99	6693
N° 279 - Por: Miguel Angel Orso - Juicio: Expte. N° C-16.034/98	6694
N° 276 - Por: Tomás García Bes - Juicio: Expte. N° C-6.167/97	6694
N° 272 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° C-26.999/98	6695
N° 271 - Por: Daniel R.R. Viera - Juicio: Expte. N° C-28.081/98	6695
N° 258 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° C-31.454/99	6695

POSESION VEINTENAL

N° 291 - Coca Castellanos, Nilda Hausberta y otra c/Payo, Fernando y/o Payo, José - Expte. N° 9.090/98	6695
--	------

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 249 - La Plata Cereal S.A. - Expte. N° 1C-42.946/99	6696
N° 239 - Salas, Ignacio Jaime - Expte. N° B-99.117/99	6696

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 268 - Cobo, Luis; Balmaceda de Cobo, Clelia Nora - Expte. N° C-45.389/99	6696
N° 236 - Lubritar S.R.L. y otros - Expte. N° 10.161/99 y otros	6697

EDICTOS JUDICIALES

N° 251 - Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/Freudenthal, Carlos Juan - Expte. N° 1C-13.798/98	6698
N° 241 - Nieto, Víctor Modesto vs. Campos, Clementina Lucrecia - Expte. N° 7.822/99	6698

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 313 - Urgencias Mediorán S.R.L.	6698
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 302 - Trabasani S.A.	6699
N° 301 - Todolim S.A.	6699
N° 300 - Cocirap S.A.	6699
N° 296 - Sudamericana S.A.C.I.F. y A.	6700
N° 278 - Siates S.A., para el día 20/12/99	6700
N° 273 - Frigorífico Bermejo S.A., para el día 20/12/99	6700
N° 269 - La Loma S.A., para el día 23/12/99	6701

AVISO COMERCIAL

Pág.

N° 303 - Servicios Eléctricos S.R.L.6701

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 299 - Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines, para el día 03/12/99 6701

N° 295 - Colegio de Escribanos de Salta, para el día 17/12/99.....6702

N° 242 - Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines,
para el día 09/12/99..... 6702**ASAMBLEA**

N° 324 - Centro de Bomberos Voluntarios de Orán, para el día 28/12/99.....6702

RECAUDACION

N° 327 - Del día 01/12/99..... 6703

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES**

O.P. N° 319

F. v./c. N° 9.325

Salta, 30 de noviembre de 1999

RESOLUCION N° 166/99

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

El Expte. N° 267-1.857/99 del ENRESP, referente a la presentación de EDESA S.A. (Nota DS 2.001/99): Cuadro Tarifario del trimestre noviembre de 1999-enero del 2000; y,

Por ello,

**El Directorio del Ente Regulador
de los Servicios Públicos de Salta**

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar para el trimestre noviembre de 1999-enero del 2000 los valores del Cuadro Tarifario del Servicio Público de Distribución de Electricidad a cargo de EDESA S.A., contenidos en el Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 2° - Disponer que a partir de la fecha de publicación de la presente resolución y para la Tarifa T4 (potencias entre 10 y 50 kW), la transgresión de potencia que se produzca en períodos enteramente facturados con el Cuadro Tarifario aprobado en este acto y/o con los que posteriormente se aprobaren, será penalizada por el mismo régimen de penalización que se aplica a las tarifas con potencias contratadas mayores a 50 kW.

Art. 3° - Aprobar el subsidio a los Usuarios comprendidos en la Tarifa T1-R1, consistente en la reducción del Cargo Fijo de la misma en \$ 4,00/bimestre.

Art. 4° - Establecer que el subsidio mencionado en el Artículo 3° de la presente debe ser aplicado a partir de la facturación correspondiente a los consumos efectuados con posterioridad a la cero hora del día 01 de noviembre de 1999 y hasta las 24 horas del 31 de enero del 2000.

Art. 5° - Aprobar que el monto total a subsidiar durante cada mes del trimestre mencionado en el artículo anterior se determine a partir de la facturación efectiva, correspondiente a cada mes de los servicios de distribución de electricidad.

Art. 6° - Establecer que los recursos para atender el subsidio mencionado en el Artículo 3° de la presente, provendrá del Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (F.C.T.), todo ello de conformidad al siguiente detalle: Jurisdicción 15, Unidad de Organización 05, Ente Regulador de los Servicios Públicos IV, Financiamiento II, Erogaciones.

Art. 7° - Disponer que en virtud de dar amplia difusión del Cuadro Tarifario que se aprueba por la presente resolución, la Distribuidora deberá publicar, a su cargo, el Cuadro Tarifario contenido en el Anexo I de la presente resolución, por dos (2) días, en el diario de mayor circulación en la Provincia, en tamaño y formato legible.

Art. 8° - Notifíquese, hágase conocer, publíquese y oportunamente archívese.

Dr. Daniel Nallar
Director
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Ing. Rafael López Díaz
Presidente
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Lic. Charles J. Massano
Director
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Anexo I (Resolución N° 166/99)

Cuadro Tarifario a Aplicar por EDESA S.A. en el Trimestre Noviembre de 1999-Enero del 2000

Tarifa N° 1 (Pequeñas Demandas)

T.1 - R - Uso Residencial

T.1 - R1 - Consumos Históricos Bimestrales Inferiores o Iguales a 383 kWh:

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	3,69(*)	\$/bimestre
Cargo Variable por Energía	0,0884	\$/Kwh

(*) Este valor está subsidiado (reducido) en \$ 4,00/bimestre.

T.1 - R2 - Consumos Históricos Bimestrales Superiores a 383 kWh:

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	19,61	\$/bimestre
Cargo Variable por Energía	0,0569	\$/Kwh

T.1 - G - Uso General

T.1 - G1 - Consumos Históricos Bimestrales Inferiores o Iguales a 276 kWh:

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	10,71	\$/bimestre
Cargo Variable por Energía	0,0915	\$/Kwh

T.1 - G2 - Consumos Históricos Bimestrales Superiores a 276 kWh:

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	21,39	\$/bimestre
Cargo Variable por Energía	0,0666	\$/Kwh

T.1 - A.P. - Alumbrado Público

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Variable por Energía	0,0835	\$/Kwh

Tarifa N° 2 - (Medianas Demandas) (10-50) kW

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	13,35	\$/mes
Por Capacidad de Suministro Contratada	11,11	\$/Kw-mes
Cargo Variable por Energía	0,0396	\$/Kwh

Tarifa N° 3 Baja Tensión - (Grandes Demandas) (>50 kW)

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	40,04	\$/mes
Capacidad de Suministro en horas pico	3,82	\$/Kw-mes
Capacidad de Suministro Contratada Máxima	13,89	\$/Kw-mes
Cargo variable en horas pico	0,0308	\$/Kwh
Cargo variable en horas resto	0,0305	\$/Kwh
Cargo variable en horas valle	0,0285	\$/Kwh

Tarifa N° 3 Media Tensión - (Grandes Demandas) (>50 kW)

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	200,21	\$/mes
Capacidad de Suministro en horas pico	3,61	\$/Kw-mes
Capacidad de Suministro Contratada Máxima	6,72	\$/Kw-mes
Cargo variable en horas pico	0,0293	\$/Kwh
Cargo variable en horas resto	0,0290	\$/Kwh
Cargo variable en horas valle	0,0271	\$/Kwh

Tarifa N° 3 Alta Tensión - (Grandes Demandas) (>50 kW)

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	502,40	\$/mes
Capacidad de Suministro en horas pico	3,45	\$/Kw-mes
Capacidad de Suministro Contratada Máxima	0,92	\$/Kw-mes
Cargo variable en horas pico	0,0281	\$/Kwh
Cargo variable en horas resto	0,0278	\$/Kwh
Cargo variable en horas valle	0,0260	\$/Kwh

Tarifa N° 4 Baja Tensión - (Medianas y Grandes Demandas) (10-100) kW

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	40,86	\$/mes
Capacidad de Suministro en horas pico	3,98	\$/Kw-mes
Capacidad de Suministro Contratada Máxima	2,89	\$/Kw-mes
Cargo variable en horas pico	0,0717	\$/Kwh
Cargo variable en horas resto	0,0714	\$/Kwh
Cargo variable en horas valle	0,0693	\$/Kwh

Tarifa N° 5 Baja Tensión - (Grandes Demandas) (100-300) kW

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	27,24	\$/mes
Capacidad de Suministro en horas pico	3,90	\$/Kw-mes
Capacidad de Suministro Contratada Máxima	2,83	\$/Kw-mes
Cargo variable en horas pico	0,0702	\$/Kwh
Cargo variable en horas resto	0,0699	\$/Kwh
Cargo variable en horas valle	0,0679	\$/Kwh

Tarifa N° 6 Media Tensión - (Grandes Demandas) (>50 kW)

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	204,30	\$/mes
Capacidad de Suministro en horas pico	3,68	\$/Kw-mes
Capacidad de Suministro Contratada Máxima	5,48	\$/Kw-mes
Cargo variable en horas pico	0,0299	\$/Kwh
Cargo variable en horas resto	0,0296	\$/Kwh
Cargo variable en horas valle	0,0276	\$/Kwh

Tarifa N° 7 Baja Tensión - (Medianas Demandas) (Riego Agrícola) (10-50) kW

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	13,35	\$/mes
Capacidad de Suministro en horas pico		\$/Kw-mes
Capacidad de Suministro Contratada Máxima		\$/Kw-mes
Cargo variable en horas pico	0,0862	\$/Kwh
Cargo variable en horas resto	0,0855	\$/Kwh
Cargo variable en horas valle	0,0833	\$/Kwh

Tarifa N° 8 - Baja y Media Tensión - (Grandes Demandas) (Riego Agrícola) (>50 kW)

Concepto	Importe	Unidades
Cargo Fijo	40,04	\$/mes
Capacidad de Suministro en horas pico		\$/Kw-mes
Capacidad de Suministro Contratada Máxima		\$/Kw-mes
Cargo variable en horas pico	0,0681	\$/Kwh
Cargo variable en horas resto	0,0674	\$/Kwh
Cargo variable en horas valle	0,0656	\$/Kwh

Recargos por Factor de Potencia (Medianas Demandas) (10-50) kW

Si: $0,75 \leq \cos \varphi < 0,85$

10% sobre cargos básicos (Cargo Fijo, Cargo/s por Potencia/s, Cargo/s por Energía/s.

Si: $\cos \varphi < 0,75$

20% sobre cargos básicos (Cargo Fijo, Cargo/s por Potencia/s, Cargo/s por Energía/s.

Recargos por Factor de Potencia (Grandes Demandas) (>50 kW)

Si: $0,62 < \tg \varphi$

$(\tg \varphi - 0,62) \times 1,50 / 0,01$ [%] sobre cargos básicos (solamente por Energías)

Servicios de Rehabilitación

Por cada Servicio Interrumpido por Falta de Pago:

Tarifa	Importe	Unidades
Tarifa N° 1 Uso Residencial	11,37	\$
Tarifa N° 1 Uso General y Alumbrado Público	30,06	\$
Tarifas N°s 2 y 3	80,57	\$

Conexiones Domiciliarias

a) Conexiones Comunes por Usuario:

Tipo de Conexión	Importe	Unidades
Aéreas Monofásicas	60,49	\$
Subterráneas Monofásicas	186,92	\$
Aéreas Trifásicas	114,52	\$
Subterráneas Trifásicas	287,40	\$

b) Conexiones Especiales por Usuario:

Tipo de Conexión	Importe	Unidades
Aéreas Monofásicas	158,84	\$
Subterráneas Monofásicas	511,05	\$
Aéreas Trifásicas	279,87	\$
Subterráneas Trifásicas	528,35	\$

Precio Total de la Potencia Mayorista en Nodo de la Distribuidora

A Nivel de Baja Tensión:	3,8247	\$/kW-mes
A Nivel de Media Tensión:	3,6106	\$/kW-mes
A Nivel de Alta Tensión:	3,4466	\$/kW-mes

Imp. \$ 64,00

e) 02/12/99

O.P. N° 318

F. v./c. N° 9.325

Salta, 30 de noviembre de 1999

RESOLUCION N° 165/99**Ente Regulador de los Servicios Públicos**

VISTO:

Lo dispuesto en el Artículo 16 bis del Régimen Tarifario del Contrato de Concesión, suscripto entre el Estado Provincial y la Sociedad Prestadora de Aguas de Salta Sociedad Anónima (Aguas de Salta S.A.); y,

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar los Certificados Provisorios de liquidación de mora por casos de indigencia, correspondientes a los meses de agosto, setiembre y octubre de 1999 y por el monto de Pesos doscientos veintiséis mil (\$ 226.000,00) cada uno de los certificados.

Art. 2° - Notifíquese, publíquese, hágase conocer y oportunamente archívese.

Dr. Daniel Nallar Director Ente Regulador de los Servicios Públicos	Ing. Rafael López Díaz Presidente Ente Regulador de los Servicios Públicos
---	--

Lic. Charles J. Massano

Director
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/99

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 155

F. N° 115.111

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez (interina) de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. 456/97), que la Firma Bruna Financer Inc., por Expte. N° 16.597, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de cobre e hierro ubicado en el Dpto. Iruya la mina se denominará Iruya Sur 1. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.470.500	3.612.500
Esquinero N° 1	7.472.000,00	3.610.700,0000
Esquinero N° 2	7.472.000,0000	3.614.000,0000
Esquinero N° 3	7.470.000,0000	3.614.000,0000
Esquinero N° 4	7.470.000,0000	3.610.700,0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 660,00 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: 08 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24/11, 02 y 15/12/99

O.P. N° 952

F. N° 114.780

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley N° 456/97), que la firma Bruna Finance Inc., por Expte. N° 16.610, ha manifestado el descubrimiento de diseminado de cobre e hierro, ubicado en el departamento Iruya. La mina se denominará "Iruya Sur 3". Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	Y	X
P.M.D.	3.600.500.0000	7.460.800.0000
Esquinero 1	3.598.000.0000	7.461.900.0000
Esquinero 2	3.600.650.0000	7.461.900.0000
Esquinero 3	3.600.650.0000	7.457.900.0000
Esquinero 4	3.603.000.0000	7.457.900.0000
Esquinero 5	3.603.000.0000	7.457.000.0000
Esquinero 6	3.600.440.0000	7.457.000.0000
Esquinero 7	3.599.456.8887	7.458.097.7628
Esquinero 8	3.598.000.0000	7.457.898.7337

Quedando una superficie libre de 1.310 Has. 6.051 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 29 de octubre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 12, 22/11 y 02/12/99

O.P. N° 950

F. N° 114.778

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley N° 430/57, que la Sra. Norma Díaz Ruiz, por Expte. N° 16.623, ha denunciado el descubrimiento de una cantera de yeso, a la que denominará "Lupe", ubicada en Tolar Grande, Dpto. Los Andes, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Sup. 1	7.284.777.50	3.358.136.30
Sup. 2	7.284.618.50	3.358.607.30
Sup. 3	7.283.675.50	3.358.281.50
Sup. 4	7.283.832.50	3.357.814.50

Cerrando una superficie libre de 49 Has. 3.896 m². Los terrenos son de propiedad fiscal (terrenos afectados). Secretaría, 22 de octubre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 12, 22/11 y 02/12/99

O.P. N° 948

F. N° 114.775

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Dto. N° 456/97), la Empresa Mansfield Minera S.A., ha solicitado Rectificación Petición Mensura mina "Flamingo I" de oro, plata y cobre diseminado, en trámite Expte. N° 15.757, ubicada en Dpto. Rosario de Lerma, que se describe de la siguiente manera:

Pertenencia N° 1: Sup.: 100 Has.

	X	Y
Punto 1	7.318.393	3.515.000
Punto 2	7.318.393	3.514.907.825
Punto 3	7.316.393.467	3.514.907.825
Punto 4	7.316.393.467	3.514.827
Punto 5	7.317.871	3.514.827
Punto 6	7.317.871	3.514.027
Punto 7	7.318.825.5	3.514.027
Punto 8	7.318.825.5	3.515.000

Pertenencia N° 2: Sup.: 91,38 Has.

Punto 7	7.318.825.5	3.514.027
Punto 8	7.318.825.5	3.515.000
Punto 9	7.319.471	3.515.000
Punto 10	7.319.471	3.512.598
Punto 11	7.319.271	3.512.598
Punto 12	7.319.271	3.514.027

Minas colindantes son: "Pancho Arias", Expte. N° 14.799; "Francisca I", Expte. N° 15.602 y "Francisca II", Expte. N° 15.603. Sirva el presente de edicto citatorio. Secretaría, 09 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 12, 22/11 y 02/12/99

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 305

F. N° 115.348

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Compras

Licitación Pública N° 10/99

Fondos Nacionales

Adquisición: Leche entera en polvo.

Apertura: 17/12/99 - Hs. 10,00.

Precio de Pliegos: \$ 200,00 (Pesos doscientos).

Ventas: Tesorería M.S.P.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras, Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/N°, Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/99

COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 321

F. N° 115.377

Ministerio de Salud Pública

Hospital Público de Autogestión

"San Bernardo"

Servicio Gestión de Compras

Compra Directa N° 1/2000 - Art. 13

Adquisición: Drogas, reactivos y útiles menores de laboratorio.

Fecha de Apertura: 15/12/99 - Hs. 11,00-

Destino: Diferentes laboratorios del hospital.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras, Hospital San Bernardo, Tobías N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/99

O.P. N° 306

F. N° 115.348

Ministerio de Salud Pública

Resolución Ministerial N° 1.516-04/11/99,
Expte. N° 78.880/99 - C° 121.

Compra Directa N° 12

Artículo 1° - Con encuadre en el Art. 13, Inc. c) de la Ley N° 6.838, adjudicar en forma directa a la Sra. Nélida Cristina Pedroso Lara, locación de un inmueble a este Ministerio, ubicado en calle Avda. Belgrano N° 329 de la ciudad y provincia de Salta. Destino: Seguro Provincial de Salud, por la suma de \$ 1.500,00 (Pesos un mil quinientos) mensuales por un período de 24 meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a Fondos Provinciales, U.O. 01, Jurisdicción 08, Inciso 3, Principal 2, Parcial 1, Ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/99

O.P. N° 304

F. N° 115.348

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Compras

Resolución S.S.S. N° 59 - 25/11/99.

Compra Directa N° 14

Artículo 1° - Con encuadre en el Art. 13, Inc. h) de la Ley N° 6.838, adjudicar la Compra Directa N° 14, la provisión de medicamentos oncológicos, Programa Lucha c/Cáncer, a la firma: Droguería Oncofarma, por la suma de \$ 9.168,00 (Pesos nueve mil ciento sesenta y ocho).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a Fondos Provinciales, Jurisdicción 08, U.O. 02, Inciso 2, Principal 5, Parcial 2, Subparcial 2, Ejercicio vigente.

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/99

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 323

F. N° 115.373

Poder Judicial de la provincia de Salta

Expte. Cód. 85 N° 21.429/99

Necesita locar urgente inmueble en la ciudad de Tartagal para reubicación de dependencias con las siguientes características:

- 8 (ocho) habitaciones mínimo.
- 1 (un) salón de 5 x 8 m. aproximadamente.
- 2 (dos) baños.
- Circulaciones y ventilaciones adecuadas.
- Servicios: Luz, gas, agua.

Informes: Dirigirse a la sede administrativa del Poder Judicial de Salta, en Distrito Judicial del Norte, Tartagal, sito en calle Belgrano N° 24 de esa Ciudad, de Hs. 08,00 a 13,00.

Las propuestas se recibirán en sede del Poder Judicial de Salta en Distrito Judicial del Norte, Tartagal, sito en Belgrano N° 24 de esa Ciudad, el día 03 de diciembre de 1999, hasta horas 13,00.

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/99

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 314

F. N° 115.357

El Departamento Sumarios, dependiente de la Dirección General de Personal de la provincia de Salta, que entiende el Sumario Administrativo, Expte. N° 0094/92, Cód. 123, ordenado por Resolución

Ministerial N° 1.881/92, modificado por Resolución Ministerial N° 043/93 emanados del Ministerio de Salud Pública, caratulado: "Situación irregular del agente Rubén Ramón Muloni". 1) Notifica al Sr. Rubén Ramón Muloni de la Resolución Ministerial N° 0413/91... VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1° - Modificar la Resolución Ministerial N° 1.881 de fecha 08 de setiembre de 1992, dejando establecido que se autoriza a la Dirección General de Personal a instruir Sumario Administrativo en el Hospital de Aguaray, a fin de esclarecer la situación irregular en que se encuentra el Sr. Rubén Ramón Muloni, D.N.I. N° 13.844.059, Legajo N° 10985, dependiente del citado nosocomio, para que se avoque al diligenciamiento del mismo en el estado en que se encuentra. Artículo 2° - La presente resolución será firmada también por el Sr. Secretario de Areas Operativas del Interior. Artículo 3° - Comunicar y Archivar. Firmado: Dr. Gustavo Enrique Salazar, Ministro de Salud Pública y Dr. Juan Carlos Roiger, Secretario de Areas Operativas del Interior. 2) Cita y emplaza al Sr. Rubén Ramón Muloni, D.N.I. N° 13.844.059, para que en término de diez (10) días hábiles administrativos, con todos a partir del día siguiente de la última publicación del presente, comparezca por ante el Departamento Sumarios, dependiente de la Dirección General de Personal, sito en calle Zuviría N° 163 de la ciudad de Salta, a los efectos de que preste Declaración Indagatoria en el sumario administrativo que se le sigue en el expediente mencionado Ut-Supra, bajo apercibimiento de que así no hiciere, se continuarán las actuaciones en el estado en que se encuentran. Firmado: Dr. Enzo Omar Domínguez, Jefe del Departamento Sumarios, Dirección General de Personal.

Queda Ud. legalmente notificado.

Salta, 03 de junio de 1999

Imp. \$ 105,00

e) 02 al 06/12/99

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 326

F. N° 115.377

Ministerio de Salud Pública

Hospital Público de Autogestión "San Bernardo"

Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 1/2000

Adquisición: Material odontológico y útiles menores odontológicos.

Fecha de Apertura: 13/12/99 - Hs. 11,00.

Destino: Programa de odontología.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras, Hospital San Bernardo, Tobías N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/99

O.P. N° 325

F. N° 115.377

Ministerio de Salud Pública

Hospital Público de Autogestión "San Bernardo"

Servicio Gestión de Compras

Concurso de Precios N° 2/2000

Adquisición: Productos dietoterápicos y útiles menores médicos (sondas de aliment. nasog.).

Fecha de Apertura: 14/12/99 - Hs. 11,00.

Destino: Programa de unidad institucional de nutrición.

Adquisición y Apertura de Sobres: Servicio Gestión de Compras, Hospital San Bernardo, Tobías N° 69, Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/99

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 297

F. N° 115.334

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Jorge R. Montenegro, en autos "Saravia Toledo, Federico Vicente s/Sucesorio", Expte. N° C-41.737/99, cita por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos

o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 17 de noviembre de 1999. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 06/12/99

O.P. N° 277

F. N° 115.300

Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en los

autos "López Sanabria, Manuel - Sucesorio", Expte. N° 1C-42.953/99, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel López Sanabria, para que hagan valer su derecho. Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez. Publíquese por 3 días. Salta, 26 de noviembre de 1999. Fdo.: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez; Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/12/99

O.P. N° 267

F. N° 115.278

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ava. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, en los autos: "Santa Cruz, Damián - Sucesorio", Expte. N° 1C-43.156/99, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 02 de noviembre de 1999. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez; Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria. Salta, 23 de noviembre de 1999.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/12/99

O.P. N° 266

R. s/c. N° 8.450

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, en los autos "Tarifa, Robustiano s/Sucesorio", Expte. N° C-33.521/99, Mesa 1, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Publicación: Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 02 de setiembre de 1999. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Sin cargo

e) 01 al 03/12/99

O.P. N° 261

F. N° 115.260

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: Pereyra, Dalia Esmirna - Sucesorio, Expte. N° C-18.036/98, cita y

emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que dispone el Artículo 724 del C.P.C. y C. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 13 de octubre de 1999. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/12/99

O.P. N° 253

R. s/c. N° 8.449

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Verónica Zuvería de Racioppi, en los autos caratulados: Guedilla, Atanacio Félix; Cardozo, Antonia - Sucesorio"; Expte. N° C-36.434/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de noviembre de 1999. Dra. Verónica Zuvería de Racioppi, Secretaria.

Sin cargo

e) 30/11 al 02/12/99

O.P. N° 250

F. N° 115.250

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, en autos, "Fuentes Villarreal, José Alberto s/Sucesorio"; Expte. N° 1C-43.601/99, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de esta sucesión, para que hagan valer su derecho bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 10 de noviembre de 1999. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/11 al 02/12/99

O.P. N° 244

F. N° 115.244

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en autos, "Sucesorio de Clara Regis"; Expte. N° C-40.869/99, cita y emplaza a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de la sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 22 de noviembre de 1999. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez; Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/11 al 02/12/99

O.P. N° 240

R. s/c. N° 8.447

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 1ª Nominación, Distrito Judicial Sur Metán, en los autos, "Sucesorio de González, Lucas Hilario y Torres, Irma Zulema y/o Torres, Yrma Zulema"; Expte. N° 23.132/99, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer su derecho. Secretaría: Metán, 03 de noviembre de 1999. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin cargo

e) 30/11 al 02/12/99

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 322

F. N° 115.375

Alsina 327

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble sito en Avda. Cecilio Rodríguez
esq. Pje. Bernardo Frías de la localidad
de Rosario de Lerma (con construcción de 600 m)**

El día viernes 03 de diciembre de 1999, a Hs. 19,15, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 6.214,35 (V.F.): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Avda. C. Rodríguez esq. Pje. B. Frías (lado Noroeste) de la localidad de Rosario de Lerma e identificado con Catastro N° 1.088, Secc. E, Manz. 4, Parc. 8 "a", Dpto. Rosario de Lerma. Med.: 20,16 m. de Fte., 20,18 m. de Cfte. y 54,23 m. de Cdo. N. Sup.: 1.053,28 m². Plano N° 288. Lim: Al N. c/Prop. de Rosa de Gómez, al S. c/Pje. Frías, al E. c/Avda. Rodríguez y al O. c/F. A. Tiene una construcción de 20 x 30 m. aprox. con paredes de ladrillos, estructura de hormigón (c/8 columnas centrales), pisos granitos y techo de losa plana c/hierros p/continuar planta alta, c/ventanales de aluminio. Dentro del salón hay: 1 recepción y 2

habitaciones con divisorios de chapa moldeada, buffet c/barra, baño de 1ra. rev. c/cerámicos y antebañ, pista de baile, escenario c/cabina p/disc-jockey, 2 baños múltiples de 1ra. rev. c/cerámicos (uno p/damas c/antebañ y 3 baños individuales y el otro p/varones c/3 mijitorios, pileta y 2 baños individuales) y 2 entradas independientes s/ambas calles c/escaleras de H° A°. Sobre Avda. Rodríguez tiene porch y un terreno sin construcción al O. de 20 x 24 m. aprox. c/p. de material en sus L. N. y O. y c/mallas zima al Pje. Frías. Tiene agua, luz y cloacas. Ambas calles con pavimento y alumbrado público. En el inmueble funcionaba un local bailable hoy cerrado. Inmueble desocupado a cargo de la Sra. Esther Morales, hija de la demandada. Revisar en horario comercial. Condiciones de Pago: Seña del 30% más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la Vta. s/Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C., 9na. Nom., Secret. N° 1 en juicio contra Florinda Liendro s/Ejec. Hipotecaria, Expte. N° C-36.050/99. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Público Julio C. Tejada (R.I.), Alsina N° 327, Tel. 4311382, Salta, Capital.

Imp. \$ 62,00

e) 02 y 03/12/99

O.P. N° 320

F. N° 115.366

Gran oportunidad

Por: ALBERTO O. LOPEZ

JUDICIAL SIN BASE

**Automóvil Dodge 1500 rural
con motor desarmado**

Hoy, jueves 02/12/99, a horas 19:00, en José Fco. López 1686 (esq. Avda. Tavella), Salta, remataré s/base, al contado y en el estado visto que se encuentra: Un automóvil Dodge 1500 rural, dominio TZI 987, color verde oscuro, en buen estado de chapa y pintura, tapizado butaca conductor c/roturas, montado sobre 4 ruedas c/cubiertas en regular estado, el motor se entrega desarmado y sin reparar, con todas las partes y sus accesorios. Los impuestos, tasas y multas que recaen hasta la fecha del remate inclusive sobre el

automotor embargado serán a cargo del comprador. El bien puede revisarse en el lugar de remate a partir de Hs. 09:00. Ordena: Sr. Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación en juicio c/Avilez, Félix R. - E. Prev. - Ejec., Expte. N° C-35.945/99. Arancel de Ley 10% más 0,6% (D.G.R.) a cargo comprador y en el acto. Edicto 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes Martillero Alberto O. López (IVA Resp. No Inscripto), Tels. 4235396 - 4254279.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 317

F. N° 115.353

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL CON BASE****Un lavasecarropa marca General Electric modelo 7700-7800**

El día 02 de diciembre de 1999, a horas 17:45, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Gerbán, Miguel Angel - Ejecución Prendaria, Expte. N° 1C-01.433/97, remataré con la base de \$ 3.410,16 y de no haber postores, transcurrido quince minutos sin base y de contado: 1) Un lavasecarropa marca General Electric modelo 7700-7800 N° 11028, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Responsable No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 316

F. N° 115.350

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE****Un televisor color Telefunken**

El día 02 de diciembre de 1999, a horas 17:50, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Falleta, Pedro Hugo - Ejecución Prendaria, Expte. N° 2B-88.390/96, remataré sin base y de

contado: 1) Un televisor color Telefunken, sin número visible, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Responsable No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 315

F. N° 115.365

San Felipe y Santiago N° 942
(esquina Santa Fe al 900)**Por: ALFREDO J. GUDIÑO****JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Coronel Moldes (Pcia. de Salta)**

El 03/12/99 a Hs. 19:15, en San Felipe y Santiago N° 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 1.039,17: El inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, Cat. N° 2.256, Sec. "B", Manz. 4, Parc. 5, (lote 5 - Dpto. La Viña), Superficie total 410 m² (Fte. 10 m. x Fdo. 41 m.), ubicado en el pueblo de Coronel Moldes. cuenta c/3 dormitorios, 1 cocina, 1 comedor, galería y baño, techo de chapas, paredes de adobe y piso de hormigón. Ocupado por Teófilo Guerra y grupo familiar. Servicios: Agua, luz. El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña, sellado D.G.R. 1,25% y Arancel de Martillero 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, en juicio que se sigue c/Guerra, José y Ramona s/Ejec., Expte. N° C-38.456/99. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos por 2 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Mayores datos al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago N° 942 - Tel. 4235980 - IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 30,00

e) 02 y 03/12/99

O.P. N° 312

F. N° 115.356

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE****Un microondas marca BGH, modelo 16450 y una videocasetera White Westinghouse WW**

El día 02 de diciembre de 1999, a horas 17:45, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez

de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Lamas, Oscar Roberto - Ejecutivo, Expte. N° 2C-01.983/97, remataré sin base y de contado: 1) Un microondas marca BGH modelo 16450, Serie N° 543959; 2) una videocasetera, marca White Westinghouse WW, Serie N° 021547 c/control remoto, en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Responsable No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 311

F. N° 115.355

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un freezer marca Cindy horizontal modelo H 31

El día 02 de diciembre de 1999, a horas 17:55, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Szychmasjter, Sergio - Ejecución Prendaria, Expte. N° 1C-30.436/99, remataré sin base y de contado: 1) Un freezer marca Cindy horizontal, modelo H 31 N° 19351, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Responsable No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 310

F. N° 115.354

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un placard de seis puertas modelo Carraro

El día 02 de diciembre de 1999, a horas 17:45, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra.

Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Castaño de Mamaní, Ana María - Ejecución Prendaria, Expte. N° 1C-29.602/99, remataré sin base y de contado: 1) Un placard de seis puertas nogal, modelo Carraro N° 250065, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Responsable No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 309

F. N° 115.352

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

El día 02 de diciembre de 1999, a horas 17:50, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Flores, Enrique - Ejecución Prendaria, Expte. N° 1C-35.697/99, remataré sin base y de contado: 1) Cuatro colchones, super Flex Plata, 1,90 x 0,80 marca Inducol, modelo S, N°s. 00432, 00654, 00879 y 00943, en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Responsable No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 308

F. N° 115.351

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

**Un televisor color marca Toshiba,
fichero metálico, juego de comedor**

El día 02 de diciembre de 1999, a horas 17:55, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le

sigue a: Guanca, Rosalía Estela - Ejecución Prendaria, Expte. N° 1B-79.395/96, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color Toshiba, modelo 213 RGAE; 2) Un fichero metálico de siete cajones; 3) Un juego de comedor compuesto de una mesa, estructura metálica, mesada en fórmica, con cinco sillas de madera tapizado, en cuerina color marrón, en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Responsable No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 307

F. N° 115.346

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE**

**Una cocina marca Orbis, modelo 954-000,
videograbador, marca Philips, modelo BR457/77,
un centro musical, marca Recor,
un televisor color 14", marca Philips,
modelo PT-2381/77 con control remoto**

El día 02 de diciembre de 1999, a horas 17:50, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Vázquez, José Alejandro; Burgos, Elba - Ejecución Prendaria, Expte. N° 2C-01.171/97, remataré sin base y de contado: 1) Una cocina, marca Orbis, modelo 954-000, blanca - GN N° 858237; 2) Un videograbador marca Philips, modelo BR457/77 c/control remoto; 3) Un centro musical marca Recor con dos parlantes s/N° de serie; 4) Un televisor color marca Philips 14", modelo PT-2381/77 con control remoto, en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Responsable No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 298

F. N° 115.337

Orán

Por: JORGE E. ARIAS**JUDICIAL SIN BASE****Un automotor marca Peugeot 504 diesel**

El día 03/12/99, a Hs. 12:00, en calle Pizarro N° 138 de Orán y conforme lo ordena la Sra. Juez Dra. Adriana R. T. Manfredini, Juez en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en autos caratulados: Klarman, Raúl vs. Chávez, Valentín y Sánchez, Antonio s/Ejecutivo, Expte. N° 8.398/94, remate sin base y al contado, entrega inmediata y al mejor postor: Un automotor, marca Peugeot, modelo 504 XSDT, dominio AHR-732. En el estado en que se encuentra. Que puede revisarse en el lugar de remate de horas 10:00 a 12:00. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 10% c/comprador, impuesto de sellos de la D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Martillero Jorge E. Arias, Cel. 03878 - 156-41316, Responsable Monotributo. San Ramón de la Nueva Orán, 24 de noviembre de 1999. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 294

F. N° 115.328

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO**JUDICIAL SIN BASE**

**Cinco bordeadoras Krover V1,
tres ventanas metálicas, una ventana de madera
de cedro, una puerta de madera de cedro**

El día 02 de diciembre de 1999, a horas 18:30, en Avda. San Martín N° 2457, de esta Ciudad, remataré sin base y de contado, por orden de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, por Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en el juicio seguido contra la Sra. María Adriana Olivera, en Expte. N° 2C-31.973/99, en el estado visto en que se encuentran, los siguientes bienes: Cinco bordeadoras Krover V1; tres ventanas metálicas; una ventana de madera de cedro colonial; una puerta de cedro colonial de 0,80 x 2,00 mts. Los mismos podrán ser revisados en el día de la subasta en el domicilio indicado en horario

comercial. Condiciones de pago: 10% de Arancel de Ley (Comisión Martillero) y sellado de Rentas (0,6%) a c/comprador y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero al Tel. 4214606, horario corrido. Miguel Angel José Orso, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 293

F. N° 115.327

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO**JUDICIAL SIN BASE**

**Una lámpara de estilo de bronce,
una conservadora eléctrica, un TV color JVC 20",
un microondas BGH**

El día 02 de diciembre de 1999, a horas 18:15, en Avda. San Martín N° 2457, de esta Ciudad, remataré sin base y de contado, por orden del Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, por Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en el juicio seguido contra el Sr. Néstor Aquim, en Expte. N° 1B-68.645/95, en el estado visto en que se encuentran, los siguientes bienes: Una lámpara de estilo con base de bronce, tres patas y una pantalla verde; una conservadora eléctrica; un TV color 20" JVC N° 13504004; un microondas, marca BGH, modelo 26750 N° 75H6500331. Los mismos podrán ser revisados en el día de la subasta en el domicilio indicado en horario comercial. Condiciones de pago: 10% de Arancel de Ley (Comisión Martillero) y sellado de Rentas (0,6%) a c/comprador y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero al Tel. 4214606, horario corrido. Miguel Angel José Orso, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 292

F. N° 115.324

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO**JUDICIAL SIN BASE**

Un TV color 20" Peabody, un videoreproductor

El día 02 de diciembre de 1999, a horas 18:45, en Avda. San Martín N° 2457, de esta Ciudad, remataré

sin base y de contado, por orden de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, por Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en el juicio seguido contra el Sr. Enrique Barrientos, en Expte. N° 2C-04.545/97, en el estado visto en que se encuentran, los siguientes bienes: Un TV color 20", Peabody N° 014804 con control remoto; un videoreproductor Goldstar N° 438694 sin control remoto. Los mismos podrán ser revisados en el día de la subasta en el domicilio indicado en horario comercial. Condiciones de pago: 10% de Arancel de Ley (Comisión Martillero) y sellado de Rentas (0,6%) a c/comprador y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero al Tel. 4214606, horario corrido. Miguel Angel José Orso, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 287

F. N° 115.310

10 de Octubre N° 127

Por: SUSANA J.T DE MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE**

11.054,56 m², en La Viña - Finca Las Tipas

El 03/12/99, a Hs. 18,25, en 10 de Octubre N° 125, remataré un inmueble Mat. 2469, Fracc. 6, Plano 262, Finca Las Tipas, Fracc. D, Coronel Moldes, Dpto. La Viña. Sup.: 11.054,56 m². Base: \$ 254,94 (2/3 del V.F.). A 51 km. de la Ruta N° 68, Fte. de la Finca San José de Osma, hacia el dique Cabra Corral. Sin cercado ni construcciones. Servicios de energía eléctrica, según const. realizada por la Juez de Paz de La Viña. El impuesto a la venta del bien, Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena la Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civ. de Pers. y Flia., 3ra. Nom., en Expte. N° C-01.580/97. Señala 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de Arancel de Ley y sellado de Rentas 1,25%, a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes en Tel. 0387-4215882 y en Secretaría del Juzgado. S.T.M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 01 al 03/12/99

O.P. N° 286

F. N° 115.309

10 de Octubre N° 127

Por: SUSANA J.T DE MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Metán**

El 03/12/99, a Hs. 18,15, en 10 de Octubre N° 125, remataré un inmueble Mat. 3772, Secc. A, Manz. 64, Parc. 1, Dpto. Metán, c/13 m. de Fte., por 30 m. de fondo, según céd. parc. Base: \$ 1.997,60 (2/3 del V.F.). Ubicado en calle Alte. Brown esquina Jujuy, de Metán. Posee una construcción de dos habitaciones de piso mosaicos calcáreos, una habitación con piso de tierra y una galería, techo de chapas. A una cuadra de la Ruta Nac. N° 34. Ocupado por Sebastián Guanuco y Olga P. Vargas, familiares del demandado. Ordena el Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com., 12ava. Nom., en Expte. N° 2C-27.819/98. Señala 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de Arancel de Ley y sellado de Rentas 1,25%, a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes en Tel. 0387-4215882 y en Secretaría del Juzgado. S.T.M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 30,00

e) 01 y 02/12/99

de Jorge Usandivaras. N.E.: Mat. 7945 de Jorge R. Usandivaras. S.O.: Calle s/nombre. Se trata de una casa compuesta de 2 habitaciones, baño, cocina-comedor y garaje, este último es de techo de losa y está sin terminar, el resto está techado con chapas de fibrocemento, paredes de ladrillos y bloques, piso de mosaicos graníticos, carpintería de madera. Servicios Públicos: Cuenta con agua corriente, energía eléctrica, cloaca, cable TV. La calle del frente es de ripio, se encuentra ubicada en el B° El Milagro. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupada por su propietario Sr. Carrazano, su esposa y dos hijos menores. El Impuesto a la transferencia del inmueble que establece el Art. 7° de la Ley N° 23.905, deberá ser abonado por el adquirente una vez aprobada la subasta y previo a su inscripción en el Registro de Inmuebles. Los impuestos, tasas y/o contribuciones que adeude el inmueble a subastar hasta la fecha de remate inclusive son a cargo del comprador. Condiciones de Pago: Señala del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Martillero Público, Francisco Solá, 25 de Mayo N° 322, Ciudad, Tel. 4320260 - Celular N° 156-055099.

Imp. \$ 75,00

e) 01 al 03/12/99

O.P. N° 281

F. N° 115.304

Por: FRANCISCO SOLA**JUDICIAL CON BASE****Una casa en calle Montevideo s/N° - localidad El Guasco - Rosario de Lerma, provincia de Salta**

El día 03 de diciembre de 1999, a Hs. 18,00 en calle 25 de Mayo N° 322, ciudad de Salta, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 2da. Nominación, a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en el juicio que se le sigue a "Carrazano, Raúl Oscar - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° C-11.784/98, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal o sea \$ 157,12 sobre un inmueble ubicado en la localidad de El Guasco - Rosario de Lerma, provincia de Salta e identificado como: Catastro N° 7.963, Sección G, Manzana 51, Parcela 27, Dpto. Rosario de Lerma. Superficie: 546,60 m². Extensión: Fte.: 10 m. Cfte.: 10 m. Cdo. N.O.: 54,66 m. Cdo. S.E.: 54,66 m. Límites: N.O.: Mat. 7964 de Jorge R. Usandivaras. S.E.: Mat. 7961

O.P. N° 280

F. N° 115.303

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en la localidad de Metán**

El día 03 de diciembre de 1999, a horas 18,00, en mi salón de ventas, sito en calle Avda. San Martín 2457, Ciudad, remataré con la base de \$ 4.464,27 (correspondiente a las dos terceras partes de su valor fiscal), con todo lo plantado y edificado el inmueble de propiedad del demandado, identificado como: Matrícula N° 3.360, Sección "B", Manzana 100, Parcela 30 del departamento Metán 14, Pcia. de Salta, sito en calle Tucumán 192. Sup. s/M. de 300 m² aprox., el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios, presenta un baño c/sanitarios completos c/azulejos, dos dormitorios, living comedor, pasillo interno, cocina comedor c/mesada, con azulejos, lavadero cubierto, estar cubierto, patio interno c/contrapiso, fondo cercado perimetralmente c/ladrillos, la construcción del

inmueble es mampostería de ladrillos y mezcla cal con techo de tejas y tejuelas, los pisos son de mosaicos y cerámicos y algunas habitaciones c/cieloraso, fte. c/una verja c/portón metálico de acceso. Los servicios públicos: Luz eléctrica, alumbrado público, agua corriente, cloaca, pavimento, gas natural. Ordena el Sr. Juez de 3ra. Inst. C. y C., 3ra. Nom. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, por Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en el juicio seguido contra el Sr. Reinaldo Herrera o Reynaldo Oreste Herrera, Expte. N° C-38.462/99. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate (seña) y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta, Arancel de Ley 1,25% s/precio y a c/comprador (DGR), Comisión Martillero 5% s/precio. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Informes al suscripto Martillero en calle Martín Cornejo N° 263, Tels. 4214606, 156843142, Ciudad.

Imp. \$ 69,00

e) 01 al 03/12/99

O.P. N° 279

F. N° 115.302

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en la localidad de Metán**

El día 03 de diciembre de 1999, a horas 18,45, en mi salón de ventas, sito en calle Avda. San Martín 2457, Ciudad, remataré con la base de \$ 1.789,56 (correspondiente a las dos terceras partes de su valor fiscal), con todo lo plantado y edificado el inmueble de propiedad del demandado, identificado como: Matrícula N° 6.896, Sección "A", Manzana 54, Parcela 22a del departamento Metán 14, Pcia. de Salta, sito en calle Pueyrredón Oeste 137. Ext. s/Pl. Fte. 14 m., fdo. 37,05 m., aprox., el inmueble se encuentra ocupado por el señor José Gregorio Ibarra; la Sra. Mercedes del Carmen Olima y sus hijos Javier José Ibarra y Gustavo Ariel Ibarra en carácter de propietarios, presenta un living comedor, cuatro dormitorios, dos pasillos internos, una cocina c/mesada c/azulejos, un lavadero c/mesada, semicubierto, un salón c/cerámicos, un baño c/sanitarios incomp., c/azulejos, un antebañ, un patio c/contrapiso, la construcción del inmueble es mampostería de ladrillos y mezcla cal en parte y en otra, mampostería de bloques y mezcla de cal, el techo es de chapas de zinc, parte tejuelas, parte cieloraso de telgopor, los pisos son parte de mosaicos parte cerámicos, de cemento alisado

y parte contrapiso, la propiedad tiene cerramientos en su límite Norte, verja sin portón, límite Este, pared de bloques, límite Oeste, pared de bloques, límite Sur, con tela metálica, además a un costado de la edificación se observa una cabriada, proyecto de construcción, sin techo, las paredes exteriores se encuentran sin revoque, según constatación del Juez de Paz de la localidad de Metán. Los servicios públicos: Luz eléctrica, alumbrado público, agua corriente, cloaca, gas natural. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C., 6ta. Nom. Dr. Guillermo Félix Díaz, por Secretaría de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, en los autos caratulados: "Juárez, Mirta Raquel c/Ibarra, José Gregorio - Olima, Mercedes del Carmen s/Ejecución Hipotecaria - Embargo Preventivo", Expte. N° C-16.034/98. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate (seña) y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta, Arancel de Ley 1,25% s/precio y a c/comprador (DGR), Comisión Martillero 5% s/precio. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Informes al suscripto Martillero en calle Martín Cornejo N° 263, Tel. 4214606, Ciudad.

Imp. \$ 126,00

e) 01 al 03/12/99

O.P. N° 276

F. N° 115.297

Jujuy N° 544

Por: TOMAS GARCIA BES**JUDICIAL SIN BASE****Sierra carnicera FH**

Hoy 02/12/99, a Hs. 18,00 en calle Jujuy N° 544 de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, 6ta. Nom., en juicio seguido contra Orellana de Romero, María, Expte. N° C-6.167/97, remataré sin base y de contado: Una sierra carnicera, marca FH, modelo 334 N° 19430, color gris, en el estado visto en que se encuentra, la misma puede ser revisada en mi poder. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Martillero 10%, sellado D.G.R. 0,6%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Tomás García Bes, Martillero Público, Jujuy N° 550, Tel. 4317225, Monotributista.

Imp. \$ 30,00

e) 01 y 02/12/99

O.P. N° 272

F. N° 115.292

Por: EDGARDO N. SIMKIN**JUDICIAL CON BASE****Una casa en Barrio Tres Cerritos de esta Ciudad**

El 03/12/99, a Hs. 18,15 en calle San Felipe y Santiago N° 758 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 16.961,47, el inmueble Matrícula 49.181, Manzana 166, Sección K, Parcela 14, Dpto. Capital, plano 3.245 (D.G.I.), ubicado en calle Los Naranjos 125, Barrio Tres Cerritos, Salta. Superf. s/m. 260,00 m². Estado de Ocupación: Habitan los demandados. Mejoras: Frente con verjas y jardín, garaje techado, living, cocina-comedor amplia, tres dormitorios, baño lra., todo techo de losa y piso granito, paredes revocadas sin pintar, fondo con galería, techo de chapas plegables, jardín y quincho con asador, techo de losa. Servicios: Luz, agua, gas, alumb. público y pavimento. Visitas en hor. com. Ordena: Sr. Juez de lra. Inst. Civil y Comercial, 9na. Nom., Secret. N° 1, en juicio seguido contra: Suárez, Orlando H. y Bonfiglio, Norma E. - Ejec. Hipotecaria, Expte. N° C-26.999/98. Cond. de Venta: Seña 30% a cuenta, al contado, saldo a la aprobación judicial de la subasta. Arancel 5% y sellado D.G.R. 1,25% al contado. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf. Tel. 4230002, Mart. Púb. Edgardo Simkin, IVA Resp. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 01 al 03/12/99

O.P. N° 271

F. N° 115.288

Ayacucho N° 147

Por: DANIEL R.R. VIERA**JUDICIAL CON BASE****Terreno en calle Vicente López
esq. Magdalena Güemes de Tejada**

El día 06 de diciembre de 1999, a Hs. 17,00, en calle Ayacucho N° 147 por disposición del Sr. Juez de lra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2da. Nominación, Dr. Mario A. Salvadores, Secretaría de la Dra. Silvia S. Pérez, en autos caratulados "Viera, Noemí S. vs. Morlas, Guido Leonardo s/Ejecución de Honorarios", Expte. N° C-28.081/98, remataré según lo ordenado a fs. 44 con la base de \$ 1.846,46 correspondiente a las 2/3 partes de la V.F. del terreno Catastro N° 8.761, Sección A, Manzana 27, Parc. 7, Dpto. Cap. (01), ubicado en calle Vicente López N° 2354 esq. Magdalena Güemes de Tejada N° 196 de esta Ciudad. Extensión: Fte. 15 m. Fdo. 39,50 m. s/céd.

parc. Límites: N. Lote 9, S. calle Magdalena G. de Tejada, E. Lote 2, O. calle Vte. López. El terreno se encuentra libre de ocupantes. Forma de Pago: 30% del precio a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate, Arancel de Ley 5% con más sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. El impuesto a la venta del bien que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Informes Mart. Daniel R.R. Viera, Pje. Cap. Chanchorra N° 2045, Tel. 4321187, Salta. IVA, Resp. Monotributo. Dr. Mario A. Salvadores, Juez.

Imp. \$ 60,00

e) 01 al 03/12/99

O.P. N° 258

F. N° 115.263

Por: ALFREDO J. GUDIÑO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Barrio Santa Ana**

El 03/12/99, a Hs. 19,30, en San Felipe y Santiago N° 942, Ciudad, remataré c/la base de \$ 7.959,19, un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, Cat. N° 85.614, Secc. "R", Manz. 698, Parc. 18, Dpto. Cap. Sup.: T. 250 m² (10 m. x 25 m.), ubicado en Calle 5, Casa 442, Med. 1053, B° Santa Ana. Al frente jardín, living comedor, pasillo, 4 dormitorios, s/placares, 2 baños de lra., cocina c/mesada, lavadero, piso granito, cieloraso de mat. desplegado, techo dos aguas c/tejas francesas, galería cubierta s/terminar, losa plana y contrapiso, tapiada. Posee todos los servicios instalados, calle pavimentada c/alumb. público. Ocupada p/la ejecutada c/esposo y grupo familiar como propietarios. El comprador debe abonar en el acto el 30% de seña, Com. Mart. 5% y sellado D.G.R. 1,25%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena: Juez de lra. Inst. C. y C., 6ta. Nom., en juicio que se sigue c/Alvarez de Gordillo, Blanca Azucena s/Ej. Hipot., Expte. N° C-31.454/99. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos por tres días en El Tribuno y en el Boletín Oficial. Mayores datos al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago N° 942, Tel. 4235980, IVA Resp. No Insc.

Imp. \$ 45,00

e) 01 al 03/12/99

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 291

F. N° 115.318

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito

Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Coca Castellanos, Nilda Hausberta y otra c/Payo, Fernando y/o Payo, José s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 9.090/98, cita y emplaza por el término de seis (6) días a partir de la última publicación comparezcan a presentarse en autos las personas que se consideren con derecho al inmueble cuya prescripción veinteñal se solicita y especialmente a los señores Fernando Payo y José Payo y/o sus herederos para que hagan valer su derecho sobre el inmueble: Dominio Catastro Nº 9.925, Lote 7, Manzana 143 del departamento Gral. San Martín, ciudad de Tartagal, bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por el término de dos (2) días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Tartagal, 29 de noviembre de 1999. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 02 y 03/12/99

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 249

F. v/c. Nº 9.322

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, en autos: "Campomax S.A. - Quiebra (Pequeña) Solicitada por La Plata Cereal S.A."; Expte. Nº 1C-42.946/99, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, hace saber que con fecha 08 de noviembre de 1999 se ha dictado el siguiente fallo: Salta, 08 de noviembre de 1999: 1) Declarando la quiebra de Campomax S.A., con domicilio real en calle Los Tiatines Nº 83, de esta Ciudad; 2)... 3) Ordenando que los fallidos y terceros entreguen los bienes al Síndico. 4) Ordenando la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 5)... 6) Intimando a los administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 7)... 8)... 9) Designando audiencia el día 15 de noviembre de 1999 del corriente a horas 08:00 para el sorteo del síndico. 10) Ordenando la publicación de edictos dentro de las 24 horas de haber tomado posesión de su cargo el síndico, durante cinco días en el Boletín Oficial, haciendo conocer el estado de la quiebra. 11) Fijando hasta el 11 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico. 12)... 13) Fijando el día 22 de marzo del 2000, para la presentación del informe individual (Art. 35 L.C.Q.). 14) Fijando el día 05 de abril del 2000 para el dictado de la resolución prevista por el Art. 36 L.C.Q. 15) Fijando el día 08 de mayo del 2000 para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.Q.) 16)... 17) Fijando

hasta el día 21 de junio del 2000 para la observación de la fecha inicial de cesación de pagos propuesta por el síndico. 18) Mandando se copie, registre y notifique". Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez interino; Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado para actuar en las presentes actuaciones es el C.P.N. Raúl José Zandrón, con domicilio en Avda. Belgrano 1078, de esta Ciudad. Secretaría: 25 de noviembre de 1999.

Imp. \$ 85,00

e) 30/11 al 06/12/99

O.P. Nº 239

F. v/c. Nº 9.321

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos: "Salas, Ignacio Jaime - Quiebra"; Expte. Nº B-99.117/99, hace saber que:

1) Se ha fijado el día 24 de diciembre de 1999 como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Síndico, C.P.N. Sergio Villalba, con domicilio en Las Heras Nº 1549, ciudad de Salta, quien fijó como días y horas de atención los días martes, jueves y viernes de horas 16:00 a 18:00.

2) Se ha fijado el día 07 de febrero del año 2000 como fecha tope para que el deudor y quienes hayan pedido verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en los Arts. 34 y 279 de la Ley Concursal.

3) Se ha fijado el día 07 de marzo del año 2000 como límite para que la Sindicatura presente Informe Individual de créditos y el día 18 de abril del año 2000 para la presentación del Informe General.

Tratándose de una quiebra, el presente deberá publicarse sin previo pago (conf. Art. 89 Ley Nº 24.522) por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial de la provincia de Salta. Salta, 24 de noviembre de 1999. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/11 al 06/12/99

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 268

F. Nº 115.286

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del

C. Ramallo, en los autos caratulados: "Cobo, Luis, Balmaceda, Clelia Nora - Concurso Preventivo", Expte. N° C-45.389/99, hace saber:

1. Que con fecha 08 de noviembre de 1999 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de los Sres. Luis Cobo, D.N.I. N° 7.247.984 y de Clelia Nora Balmaceda de Cobo, L.C. N° 6.639.281.

2. Que ha sido designado Síndico la C.P.N. Elsa Graciela Batule de Vilardi, con domicilio en calle La Florida N° 190 de esta ciudad de Salta.

3. Que se ha fijado plazo hasta el día 24 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual los Acreedores deben presentar sus Pedidos de Verificación, los que serán recibidos en el domicilio de calle La Florida N° 190 de esta ciudad de Salta, los días lunes, miércoles y viernes de Hs. 09,30 a 11,30.

4. Que se ha fijado el día 07 de marzo del 2000 como fecha en que el Síndico deberá presentar el Informe Individual y el día 18 de abril del 2000 como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General.

5. Que se ha fijado para el día 04 de agosto del 2000, a Hs. 10,00, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la Audiencia Informativa.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 25 de noviembre de 1999. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 01 al 07/12/99

O.P. N° 236

F. N° 115.225

La Dra. Ana M. de Feudis de Lucía, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal (sito en calle Belgrano N° 24 de la ciudad de Tartagal - Salta), Secretaría a cargo de la Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados: "Lubritar S.R.L. s/Concurso Preventivo por Agrupamiento", Expte. N° 10.161/99; "Confort Muñoz S.R.L. s/Concurso Preventivo por Agrupamiento", Expte. N° 10.163/99 y de la Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas en autos: "Santa Isabel S.R.L. s/Concurso Preventivo por Agrupamiento", Expte. N° 10.162/99, junto con el Concurso Preventivo de "Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I.", Expte. N° 9.908/99, a los acreedores y deudores de los concursados hace saber lo siguiente:

1. Que con fecha 03 de noviembre de 1999 ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo por

Agrupamiento, presentados el día 07 de octubre de 1999, de:

A) Lubritar S.R.L. registrada al folio 236, Asiento N° 3.614 del Libro N° 13 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio, inscripto en Salta el 11/06/96 y sus modificatorias, con domicilio legal en Avda. 20 de Febrero N° 561, Tartagal (Dpto. San Martín).

B) Confort Muñoz S.R.L. registrada al folio 341/2, Asiento N° 2.094 del Libro N° 8 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio, inscripto en Salta el 17/10/90 y sus modificatorias, con domicilio legal en Avda. 20 de Febrero N° 339, Tartagal (Dpto. San Martín).

C) Santa Isabel S.R.L. registrada al folio 94/95, Asiento N° 1.643 del Libro N° 6 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio, inscripto en Salta el 09/05/88 y sus modificatorias, con domicilio legal en Avda. 20 de Febrero esquina España, Tartagal (Dpto. San Martín).

Todas estas sociedades integran conjuntamente con la firma Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I. un agrupamiento económico en los términos de los Arts. 65, 66 y 67 de la L.C. y Q., cuyo concurso preventivo tramita ante este mismo Juzgado y bajo el Expte. N° 9.908/99.

2. Que ha sido designada Síndico la Contadora Pública Nacional Nora Julieta Herrera Filipoff, con domicilio en calle Luis Güemes 477 de la ciudad de Salta; quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días miércoles y jueves de 18:00 a 20:00 en el domicilio de calle La Florida 791 de la ciudad de Salta y los días viernes de horas 09:30 a 12:30, en el domicilio de calle Alberdi 22 de esta ciudad de Tartagal.

3. Que se ha fijado para el día 23 de diciembre de 1999, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14 Inc. 3 de L. C.).

4. Que se ha fijado para el día 08 de febrero de 2000 como fecha tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el Art. 34 L. C.

5. Que se ha fijado el día 07 de marzo de 2000, como fecha límite para la presentación del Informe Individual (previsto en el Art. 14 Incs. 9 y 35 L. C.) y el 19 de abril de 2000, para la presentación del Informe General (previsto en el Art. 14 Incs. 9 y 39 L. C.).

6. Que se ha establecido el período de exclusividad desde el día 05 de mayo de 2000 hasta el 14 de junio

de 2000, fecha hasta la cual el deudor deberá presentar la propuesta en los términos previsto por el Art. 43 de la Ley Concursal.

7. Que se ha fijado el día 08 de junio de 2000, a Hs. 09:00 o el siguiente hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la audiencia informativa (Art. 45 de la L. C. e Inc. 10, Arts. 14 y 15 de L. C.).

Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de la provincia de Salta. Tartagal, 25 de noviembre de 1999. Dra. Ana M. de Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 250,00

e) 29/11 al 03/12/99

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 251

F. N° 115.252

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/Freudenthal, Carlos Juan y/o sus Sucesores y/o Personas Responsables s/Ejecución Fiscal - Embargo Preventivo"; Expte. N° 1C-13.798/98, cita al demandado de autos y/o sus sucesores por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele

Defensor Oficial que los represente. Publicación: Por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 03 de noviembre de 1999. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez; Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 30/11 al 02/12/99

O.P. N° 241

R. s/c. N° 8.448

El Dr. Teobaldo R. Osoreo, Juez del Juzgado Civil y Comercial, 2ª Nominación, Distrito Judicial Sur Metán, en autos: "Nieto, Víctor Modesto vs. Campos, Clementina Lucrecia s/Herederos s/Filiación Post-Mortem"; Expte. N° 7.822/99, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a los herederos de la señora Clementina Lucrecia Campos y a toda otra persona que se considere con derecho en la presente acción para que en el término de 9 días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley, de designarle Defensor Oficial. Secretaría: Metán, 19 de noviembre de 1999. Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria.

Sin cargo

e) 30/11 al 02/12/99

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 313

F. N° 115.358

URGENCIAS MEDIORAN S.R.L.

1. **Socios:** Sergio Daniel Andujar, casado, argentino, comerciante, 37 años de edad, D.N.I. N° 14.244.775, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Sarmiento N° 435 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y el Sr. Martín Silberstein, argentino, D.N.I. N° 26.514.834, soltero, comerciante, 21 años de edad, con domicilio en calle 20 de Febrero N° 107 de Orán.

2. **Fecha de Contrato:** 25 de octubre de 1999.

3. **Denominación Social:** Urgencias Mediorán S.R.L.

4. **Domicilio Social:** Sarmiento N° 435 - Orán - Salta.

5. **Objeto:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de

urgencias, emergencias y asistencia médica domiciliaria, los que serán ejecutados por profesionales habilitados en legal forma.

6. **Plazo de Duración:** 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea de socios.

7. **Capital Social:** Se fija en la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales Pesos cien (\$ 100), cada una valor nominal. El capital social es suscrito e integrado de la siguiente manera: El Sr. Sergio Andujar, suscribe e integra ciento cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una, que representa el 50% del capital social y el Sr. Martín Silberstein suscribe e integra ciento cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una, que representa el otro 50% del capital social. La integración se hace en un 100% en aportes no dinerarios.

8. Administración y Representación: Sergio Daniel Andujar y Martín Silberstein en su calidad de socios gerentes.

9. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 01 de diciembre de 1999. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/99

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 302

F. N° 115.344

TRABASANI S.A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Trabasani S.A. convoca para el día 23 de diciembre de 1999, a horas 20:00, en la sede social de calle Ameghino N° 1064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
- 3º) Consideración y aprobación del convenio de gerenciamiento con la ATSA - Filial Salta.

Segunda Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a horas 21:00, en caso de que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Publíquese por cinco días. Salta, 01 de diciembre de 1999.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada.

Héctor Daniel Burgos

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 02 al 09/12/99

O.P. N° 301

F. N° 115.343

TODOLIM S.A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Todolim S.A. convoca para el día 23 de diciembre de 1999, a horas 19:00, en la sede social de calle Ameghino N° 1064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
- 3º) Consideración y aprobación del convenio de gerenciamiento con la ATSA - Filial Salta.

Segunda Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a horas 20:00, en caso de que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Publíquese por cinco días. Salta, 01 de diciembre de 1999.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada.

Hermenegildo Agüero

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 02 al 09/12/99

O.P. N° 300

F. N° 115.342

COCIRAP S.A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Cocirap S.A. convoca para el día 23 de diciembre de 1999, a horas 18:00, en la sede social de calle Ameghino N° 1064, de esta ciudad de Salta, a Asamblea General Ordinaria de asociados para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Notas y Cuadros Anexos e Informe

del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración y aprobación del convenio de gerenciamiento con la ATSA - Filial Salta.

Segunda Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a horas 19:00, en caso de que no se alcance la mayoría necesaria en la primera convocatoria.

Publíquese por cinco días. Salta, 01 de diciembre de 1999.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada.

Angel Villanueva

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 02 al 09/12/99

O.P. N° 296

F. N° 115.333

SUDAMERICANA S.A.C.I.F. y A.

Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social de calle Alberdi N° 102 de la ciudad de Salta, el día 23 de diciembre de 1999, en primera convocatoria a horas 16:00, debiendo los accionistas que deseen asistir cumplir con el recaudo del Artículo 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 1998.
- 3º) Consideración de la modificación estatutaria propuesta por la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta respecto del Artículo 17 del Contrato Social (Prescindencia de Sindicatura).

Elisa Riise de Cornejo

Presidenta

Imp. \$ 100,00

e) 02 al 09/12/99

O.P. N° 278

F. N° 115.301

SIATES S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de Siates S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1999 a horas 19:00 en el local de calle Las Quinas N° 41, Tres Cerritos de la ciudad de Salta. No reuniendo el quórum legal se cita a segunda convocatoria el mismo día a horas 20:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 5, cerrado el 31 de julio de 1997.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 6, cerrado el 31 de julio de 1998.
- 4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por los Ejercicios N°s. 5 y 6.
- 5º) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elecciones de los mismos, del Síndico Titular y Síndico Suplente, aprobación de la gestión del directorio saliente.

El Directorio

Joaquín Alibertti

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 01 al 07/12/99

O.P. N° 273

F. N° 115.289

FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Frigorífico Bermejo S.A., para el día 20 de diciembre de 1999, a horas 15:00, en su sede social sita en avenida Tavella esquina Río San Carlos, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2°) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Director Presidente Sr. Carlos Alejandro Mateo y aprobación de su gestión.
- 3°) Designación de un director titular o de un director suplente, hasta completar el mandato vigente, en razón de la vacante producida por la renuncia del señor Mateo.
- 4°) Modificación del objeto social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
- 5°) Otorgamiento de facultades para gestionar la conformidad de la reforma del estatuto y su inscripción registral.

Cr. Guillermo Rumi

Síndico

Imp. \$ 100,00

e) 01 al 07/12/99

O.P. N° 269

F. N° 115.287

LA LOMA S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los señores accionistas de La Loma S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1999, a horas 09:30, en la sede social, sita en calle Buenos Aires N° 68, 1er. Piso, oficina 2, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

2°) Solicitar rectificación en Registro Público de Comercio del capital inscripto.

3°) Ratificar lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 1992.

4°) Modificación de Estatutos.

5°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio**Elena T. de García Bes**

Presidenta

Imp. \$ 100,00

e) 01 al 07/12/99

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 303

F. N° 115.347

SERVICIOS ELECTRICOS S.R.L.

La Dra. Mirta Avellaneda, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos caratulados Servicios Eléctricos S.R.L. - Modificación de Contrato - Expte. N° 13.623/99, comunica que por modificación del Artículo Cuarto del Contrato Social, la administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en forma indistinta (Sres. Juan Carlos Blanco Peña, María Begoña Blanco Peña y José Luis Blanco Peña) quienes revestirán el carácter de socios gerentes, obligando a la sociedad con su firma durando en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad.

Fecha Contrato modificatorio: 28/10/99.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 01 de diciembre de 1999. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/99

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

O.P. N° 299

F. N° 115.339

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES**Asamblea Anual**

RESOLUCION N° 92/999

VISTOS: Lo dispuesto por el Artículo 26 inciso 16) de la Ley N° 4.591 y por la Resolución N° 87/975,

El Consejo Profesional de Agrimensores,**Ingenieros y Profesiones Afines****RESUELVE:**

Convocar a Asamblea Anual para el día 03 de diciembre de 1999, a horas 19:00, en su sede de Zuviría 291, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al período 11 de diciembre de 1998 - 30 de noviembre de 1999.
- 2º) Proclamación de los Consejeros Titulares y Suplentes integrantes de las únicas listas presentadas y oficializadas por las profesiones universitarias y afines.
- 3º) Designación de los profesionales presentes para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario.
- 4º) Publíquese conforme a las disposiciones vigentes.

Ing. Carmelo Galindo Passano

Presidente

Ing. Patricia L. Arrieta Dib

Secretaria

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/99

O.P. N° 295

F. N° 115.332

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA
PROVINCIA DE SALTA****Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los colegiados en ejercicio de la profesión y jubilados del Colegio de Escribanos de la provincia de Salta y de la Caja de Previsión Social para Escribanos de la provincia de Salta, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día viernes 17 de diciembre de 1999 a horas 15:00, en su sede social de calle Mitre 374 de esta Ciudad y que se registrá por el Reglamento Notarial - Decreto N° 3.944, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de la Comisión de Etica Notarial, que estará integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes y que, por esta vez, durarán en sus funciones hasta que se celebre la Asamblea Ordinaria correspondiente al año 2000 (Artículos 97 y 72 del Decreto N° 3.944 - Reglamento Notarial). La Asamblea se realizará el día 17 de diciembre de 1999 a partir de horas 15:00 y de acuerdo al siguiente procedimiento:

- 1) Una vez conformado el quórum, para lo cual se aplica el Artículo 32 del Reglamento Notarial, se procederá a designar la Junta Escrutadora

integrada por cinco (5) Escribanos (Artículo 89 Reglamento Notarial).

- 2) Acto seguido, los asambleístas presentes ingresarán al cuarto oscuro por orden alfabético a los fines de votar en la forma establecida en los Artículos 87, 88 y concordantes del Reglamento Notarial. La votación continuará hasta horas 20 del día 17/12/99.

Salta, diciembre de 1999

Esc. Carmen M.A de Eckhardt

Presidenta

Esc. Francisco A. Borelli

Secretario

Imp. \$ 40,00

e) 02 y 03/12/99

O.P. N° 242

F. N° 115.236

**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA AGRIMENSORES, ARQUITECTOS,
INGENIEROS Y PROFESIONALES AFINES
SALTA****Asamblea Ordinaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 09 de diciembre de 1999 a Hs. 20,00 en la sede de General Güemes N° 529, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Proclamación como nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de los integrantes de la única lista presentada y oficializada para la renovación total de las autoridades de la Caja de Previsión Social.
- 2º) Designación de dos afiliados presentes para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.

Jorge Carlos Scarponi
Secretario**Jorge Miguel Keticoglu**
Presidente

Imp. \$ 45,00

e) 30/11 al 02/12/99

ASAMBLEA

O.P. N° 324

F. N° 115.369

**CENTRO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ORAN****Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Directiva del Centro de Bomberos Voluntarios de Orán, convoca a los señores asociados

con derecho a voto, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999, a horas 20:30, en la sede de la Institución, sita en calle E. Bustamante esq. G. Pizarro de esta ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Modificación del Estatuto Social de la Institución, adecuarlo a la Ley N° 7.037 (Ley de Bomberos Voluntarios de la provincia de Salta) promulgada por el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto N° 3.073.
- 3º) Designación de dos (2) socios para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Conforme lo establecido en el Art. 80, último párrafo del Estatuto Social, en caso de no obtenerse "quórum" a la hora señalada para la realización de la Asamblea, se procederá a esperar una hora más, cumplido este plazo, la Asamblea se realizará con los señores socios presentes y serán válidas sus decisiones.

Carlos Rubén Plaza
Secretario

Gregorio Ricardo Zupán
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 02/12/99

RECAUDACION

O.P. N° 327

Saldo anterior.....	\$ 194.706,00
Recaudación del día 01/12/99	\$ 2.843,90
TOTAL	\$ 197.549,90

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?**A través de los servicios:**

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780